

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

En sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09 (Nueve horas) con 43 (Cuarenta y tres minutos) del día 15 de Diciembre del año 2015 (Dos mil quince)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado de la LXXIV Legislatura con el objeto de llevar a cabo una sesión de trabajo ordinaria dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los Diputados presentes y propuso que el Diputado Secretario Marcelo Martínez Villarreal fungiera como Secretario de la Comisión para la realización de esa Sesión.

Propuesta que fue **aprobada por unanimidad** de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente en votación

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario en funciones realizar el pase de lista y dio fe de que la sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados integrantes de la Comisión:**

1.- Lista de Asistencia.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Se incorporó (10:20 hrs.)
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Presente
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Presente
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Se incorporó (09:55 hrs.)

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso instó al Diputado Secretario a dar lectura al del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Revisión y en su caso aprobación de Actas de Sesiones Anteriores.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos al Expedientes:**

NÚM.	ASUNTO:
9780/LXXIV.	Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Nuevo León para el año 2016.
9781/LXXIV.	Iniciativa de Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el año 2016
9782/LXXIV.	Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para Estado de Nuevo León.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

NUM.	ASUNTO:
9783/LXXIV.	Iniciativa de Ley de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del código Fiscal del Estado de Nuevo León.
9785/LXXIV.	Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2016.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a los Diputados asistentes que si estaban de acuerdo con el contenido del mismo y lo puso a votación, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente en votación

Concluida la votación el Diputado Presidente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación de Actas de Sesiones Anteriores.

En este punto del Orden del Día el Diputado Presiente Eugenio Montiel Amoroso informó que los documentos que contenían las Actas de Sesiones Anteriores habían sido circulados con la antelación que marcaba el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

Estado, por lo que propuso que se omitiera la lectura íntegra de los mismos, siendo esa propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes** con los siguiente votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente en votación

Aprobada que fue la propuesta, el Diputado Presidente puso a consideración para su votación el contenido de las Actas de reuniones anteriores, **aprobándose estas por unanimidad de los presentes** con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente en votación

Culminada la votación se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

5. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes.

En este punto del Orden del Día propuso que se obviara la lectura integra de los proyectos de dictamen, y solicitó al Diputado Secretario en Funciones dar lectura solamente al proemio y resolutivo de los asuntos que se habían convocado, siendo su propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente en votación

Aprobada la propuesta y terminada la lectura que el Diputado Secretario en funciones realizó, este informó de la incorporación a la mesa de trabajo del Diputado Cosme Julián Leal Cantú, así como de la visita del Diputado Adrián de la Garza Tijerina.

El Diputado Presidente mencionó que dentro de las consideraciones del proyecto de dictamen, se habían tomado en razón de que eran prácticamente como las había hecho llegar el ejecutivo del Estado, y que la Comisión de Hacienda del Estado había establecido solamente la posibilidad de endeudamiento al Ejecutivo del Estado por un monto de hasta el 3% de sus ingresos y solo si se tratara de casos de suma necesidad o fortuitos que se derivaran de cualquier contingencia.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

Acto seguido puso a consideración la votación del proyecto de dictamen que contenía la Ley de Ingresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2016, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Se continuó con el análisis de los demás asuntos que habían sido convocados y el Diputado Presidente mencionó que los proyectos de dictamen que contenían la Ley de Egresos y la Ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León iba a ser pospuesto del orden del día en virtud de que no se contaba con la información necesaria para su análisis y votación, debido a que recién había sido allegado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General a la Oficialía de Partes del Congreso del Estado.

Prosiguiendo con el estudio del proyecto de dictamen del expediente 9783, el Diputado Presidente propuso que se diera solamente lectura al proemio y resolutivo del mismo, siendo esa propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos**:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

El Diputado Secretario en Funciones dio la lectura correspondiente en base a la propuesta aprobada y culminada esta, el Diputado Presidente mencionó que se había eliminado lo que se había propuesto por el Ejecutivo relativo al embargo precautorio de los bienes de los contribuyentes, así mismo puntualizó que no serían exhibidos por ningún medio a los Ciudadanos deudores de algún crédito fiscal con el Estado.

El Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda hizo uso de la palabra para mencionar que el Grupo Legislativo al cual pertenecía consideraba importante establecer lo relativo a simulación de actos, detallando que de igual manera votaría a favor de la propuesta en razón de que generalmente con lo establecido en la reforma al Código Fiscal del Estado se eliminaba lo que denominó como terrorismo fiscal.

Culminada la participación del Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda y no habiendo otras participaciones al respecto, el Diputado Presidente puso a votación el proyecto de dictamen en el que se establecían las diversas disposiciones de reforma al Código Fiscal del Estado de Nuevo León que entrarían en vigor a partir del año 2016, siendo ese proyecto **aprobado por unanimidad** de los presentes con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Terminada la votación se dio lectura por parte del Diputado Secretario en funciones al proyecto de dictamen que contenía la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2016.

Concluida esta, se puso para su votación, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Agotada la votación y aprobado que fue el proyecto de dictamen, el Diputado Presidente propuso que los trabajos de la Comisión se declararan en permanente, con el objetivo de que en una reunión posterior, se analizaran los asuntos que se había acordado separar del Orden del Día, siendo esa propuesta aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Acto seguido se anunció la incorporación a la sesión de trabajo del Diputado Arturo Salinas Garza, haciendo este el uso de la palabra para mencionar que proponía la anexión de dos expedientes que consideró importantes para el paquete fiscal, cuyos números eran el 9730/LXXIV, y 9806/LXXIV.

El Diputado Presidente, puso a votación la propuesta vertida por el Diputado Arturo Salinas Garza, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Realizada la votación, el Diputado Presidente, prosiguió con el desarrollo de la Sesión de Trabajo y Declaró los trabajos en permanente.

DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso declaró en permanente los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado, que habían sido convocados para el día 15 de Diciembre del año 2015, siendo las 10 (diez horas) con 43 (cuarenta y tres minutos) de ese mismo día.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión en la Sala de Juntas Fray Servando Teresa de Mier, siendo las 09 (nueve horas) con 52 (cincuenta y dos minutos) del día 16 de Diciembre del año 2015

Al inicio de la reanudación de los trabajos de la Comisión, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes, y propuso que el Diputado Marcelo Martínez Villarreal fungiera como secretario de la Comisión, eso en virtud de que el Diputado Secretario de la Comisión no se encontraba presente al inicio de la reunión.

La propuesta realizada por el Presidente de la Comisión, fue **aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

Acto seguido, se verifico la asistencia de los Diputados y se dio fe de que la misma contaba con el **quorum reglamentario** para su celebración, contando con la siguiente asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Se incorporó (10:13 hrs.)
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Presente
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Ausente
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

Los Diputados integrantes de la LXXIV Legislatura, Concepción Landa García Téllez, Rubén González Cabrieles y Daniel Carrillo Martínez, se encontraban presentes en la reunión convocada para su reanudación en esta fecha.

Verificada la asistencia, se prosiguió con la reanudación de los trabajos de la Comisión, y el presidente de la Comisión propuso que se agregara un tema más a la convocatoria que se había circulado, y que el mismo consistía en estudiar una reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que tenía como objetivo regular el cobro por anuncios publicitarios en la vía pública, su propuesta fue **aprobada por unanimidad de los Diputados Presentes con los siguientes votos:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Terminada la aprobación de la propuesta, se prosiguió con el análisis del proyecto de la ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León y se propuso omitir la lectura íntegra del documento, y pasar directamente al estudio correspondiente, propuesta que fue aprobada por **unanimidad de los presentes** con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Posteriormente el Diputado Secretario de la Comisión en funciones dio lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen que contenía la reforma a la Ley de Hacienda del Estado, concluida esta, se prosiguió con la votación del proyecto, aprobándose por unanimidad de los presentes:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Posteriormente se continuó con el estudio a la reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios en la que se establecía que el pago del Impuesto Predial podría cubrirse en especie con material de reciclaje.

Se propuso que se omitiera la lectura íntegra del documento, con la finalidad de dar lectura solamente al proemio y resolutivo del proyecto, esa propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Agotada la lectura, el Diputado Samuel García Sepúlveda propuso que en la exposición de motivos que era legalmente viable pagar un impuesto con material reciclable, en razón de evitar futuros amparos, y que esa legislación sería vanguardista en todo el país.

El Diputado Marcelo Martínez Villarreal comentó que el pago del Impuesto no era netamente en especie, sino que se habían establecido en la propuesta que serán empresas las que adquirirán los materiales de los contribuyentes y luego el total será monetizado y pagado a los Ayuntamientos, acto seguido anunció la incorporación a los trabajos de la Comisión del Diputado Sergio Arellano Balderas.

Se prosiguió con la votación del proyecto de dictamen, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Terminada la votación, el Diputado Presidente continuó con el siguiente proyecto de dictamen, relativo al expediente 9809/LXXIV, se propuso se omitiera la lectura integral del documento con la finalidad de dar lectura únicamente al proemio y resolutivo del mismo, siendo esa propuesta **aprobada por unanimidad** de los presentes, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Concluida la lectura al proemio y resolutivo, el Diputado Daniel Carrillo Martínez mencionó que debido a que en la mayoría de los Reglamentos Municipales ya estaba establecido el tratamiento que les era aplicable a los lotes y casas abandonadas, en el resolutivo de la reforma que se proponía a la Ley de Hacienda para los Municipios debía quedar asentado el proceso que el Municipio deba dar a los dueños de esos lotes, debido a que a juicio debía ser vinculante con la finalidad de no dejar sin omisión de los Ciudadanos incumplidos.

El Diputado Samuel García Sepúlveda considero que existían algunas lagunas que le serían benéficas a los Ciudadanos pero no al Municipio en virtud de que el primero podría excusarse de no pagar por el servicio de recolección y limpia de algún terreno que sea de su propiedad debido a que no se encontraba explicito que el contribuyente debía pagar y que debía agregarse el pago por metro cuadrado y no por el total de las dimensiones del terreno.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, apuntó que se atenderían todas y cada una de las propuestas, y destacó que lo observado por el Diputado Samuel García, ya estaba estipulado en la propuesta.

La Diputada Karina Marlene Barrón Perales propuso que se anexara en el documento que se estaba analizando, que la limpieza de los lotes baldíos no fueran atendida solamente por afuera o encima de la propiedad, sino que fuera también en toda la parte interior de los lotes o casas abandonadas y que para ello sean atendidos por los Reglamentos Municipales.

Esa propuesta fue puesta a votación, siendo **aprobada por mayoría de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	En Contra
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Una vez aprobada la propuesta vertida por la Diputada Karina Marlene Barrón Perales se pasó a la votación del proyecto de dictamen con los cambios que se le habían realizado en base a las propuestas que hasta el momento se habían presentado, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Aprobado que fue el proyecto de dictamen, se continuó con el análisis del dictamen del expediente 7859/LXXIV consistente en realizar una reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios de Nuevo León con la finalidad de regular el cobro de los anuncios de publicidad estáticos que se encuentren en la vía pública.

Acto seguido el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario en Funciones, realizar la lectura correspondiente, por lo que en este punto el Secretario propuso fuera omitida la lectura íntegra del documento, siendo su petición aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

Terminada la lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen, el Diputado Presidente mencionó que la solicitud analizada, había sido presentado por la directiva de la CANADEVI, debido a que el expediente ya se encontraba en los asuntos pendientes de la Comisión desde legislaturas anteriores, y ellos consideraban necesaria una reforma en materia de pagos por publicidad en la vía pública de los fraccionamientos que ellos ofrecían.

El Diputado Samuel García Sepúlveda comentó que la reforma que se estaba analizando se trataba de la aplicación de cobro por concepto de un derecho y que este no podía quitárseles a unos cuantos y que los demás si pagaran las cuotas correspondientes.

El Diputado Marcos Mendoza Vázquez detalló que le parecía prudente realizar una diferenciación entre los desarrolladores que utilizan el servicio de publicidad en la vía pública, y los ciudadanos en común que también la utilizan pero no con fines comerciales.

Acto seguido el Diputado Presidente mencionó que derivado de las opiniones y argumentaciones de carácter técnico sobre el asunto, proponía dejarlo en reserva para en una posterior convocatoria tener más elementos de análisis que permitiera dar una mejor resolución, los Diputados presentes estuvieron de acuerdo con lo expresado, manifestaron su conformidad a la propuesta de forma económica.

Concluidas las participaciones, se determinó declara los trabajos de la Comisión en permanente:

DECLARACIÓN DE SESIÓN EN PERMANENTE

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso declaró en permanente los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado, que habían sido convocados para su reanudación el día 16 de Diciembre del año 2015, siendo las 10 (Diez horas) con 54 (Cincuenta y cuatro minutos) de ese mismo día.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión en la Sala de Juntas Antonio L. Rodríguez de las Instalaciones del Congreso del Estado de Nuevo León y por convocatoria del Pleno

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

del Congreso del Estado siendo las 18 (dieciocho horas) con 13 (trece minutos) del mismo día 16 de Diciembre del año 2015.

Al inicio de la reanudación de los trabajos de la Comisión, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los Diputados que se encontraban presentes, y mencionó que la reanudación de los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado se estaban reanudando con la finalidad de retomar el análisis al proyecto de dictamen que contenía la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2016, y solicitó al Diputado Secretario realizar el pase de lista con la finalidad de verificar el quórum de Ley para la reanudación de la sesión.

El Diputado Secretario dio constancia de que se contaba con la asistencia requerida por el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, estando presentes los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Se incorporó
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Se incorporó
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Presente
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Presente
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente

Concluida la votación, el Diputado Presidente, propuso que se omitiera la lectura íntegra del proyecto de dictamen que contenía la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2016, y continuar directamente con su estudio, esa propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
-------------------	------------------------------	---------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en Votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Aprobada que fue la propuesta, el Diputado Sergio Arellano Balderas, solicitó se diera lectura a las propuestas que se habían anexado al proyecto final y que habían sido presentadas por los Diputados de la Comisión durante las mesas de trabajo que se realizaron, acto seguido el Diputado Presidente detalló cada una de ellas, y precisó que esas habían sido estipuladas con el acuerdo y el aval de los Funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

El Diputado José Arturo Salinas Garza comentó que aún no se habían hecho llegar los decretos de Fomento a la Vivienda y del Empleo por parte de la Secretaría.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, precisó que se habían solicitado a la Tesorería, y que esta acordó que se harían llegar a la brevedad posible al seno de la Comisión, pero que se pondrían en marcha a partir del primero de enero del año 2016, y que eso había sido un compromiso del Secretario General de Finanzas y Tesorero General del Estado.

El Diputado José Arturo Salinas Garza propuso que se declarara en permanente la Comisión en tanto se allegara la información, de los decretos por parte de la Tesorería.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso comentó que haría llegar la petición mediante oficio y propuso declarar la Comisión en permanente, siendo su propuesta aprobada por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en Votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso declaró en permanente los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado, que habían sido convocados para su reanudación el día 16 de Diciembre del año 2015, siendo las 18 (dieciocho horas) con 27 (veintisiete minutos) de ese mismo día.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado en la Sala de Juntas Santiago Roel Melo de las Instalaciones del Congreso del Estado siendo las 13 (trece horas) con 50 (cincuenta minutos) del día 17 de Diciembre del año 2015.

En el inicio de la reunión, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los Diputados que se encontraban presentes, y mencionó esa reunión se había reanudado con la finalidad de analizar un tema único que era el proyecto de dictamen que contenía la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Posteriormente se pasó lista de asistencia para verificar el quorum de Ley para llevar a cabo esa reunión, contando con la siguiente asistencia:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en Votación
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso declaró en permanente los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado, que habían sido convocados para su reanudación el día 16 de Diciembre del año 2015, siendo las 18 (dieciocho horas) con 27 (veintisiete minutos) de ese mismo día.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado en la Sala de Juntas Santiago Roel Melo de las Instalaciones del Congreso del Estado siendo las 13 (trece horas) con 50 (cincuenta minutos) del día 17 de Diciembre del año 2015.

En el inicio de la reunión, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los Diputados que se encontraban presentes, y mencionó esa reunión se había reanudado con la finalidad de analizar un tema único que era el proyecto de dictamen que contenía la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Posteriormente se pasó lista de asistencia para verificar el quorum de Ley para llevar a cabo esa reunión, contando con la siguiente asistencia:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Se incorporó (13:53 hrs.)
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente

Verificada la asistencia reglamentaria, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario dar lectura a un Oficio que había sido allegado por parte de la Secretaría de Finanzas a la Comisión de Hacienda del Estado mediante el cual se describían las solicitudes que la Comisión consideró pertinentes solicitar al Ejecutivo del Estado, mismo que informó a través de ese documento que el tema de fomento a la Vivienda se encontraba en estudio por parte del Órgano Estatal.

Acto seguido informó de la incorporación a la sesión de la Diputada Laura Paula López Sánchez, y agregó que había realizados observaciones sobre el tema a funcionarios estatales y que estos a su vez le habían respondido que el Decreto para el Fomento a la Vivienda, así como lo relacionado al tema de madres solteras y otro tipo de grupos vulnerables, estaría en vigor a partir del día primero de enero del año 2016.

Terminadas las participaciones, se prosiguió con la votación del proyecto de dictamen que incluía todas las propuestas y comentarios que a lo largo del análisis del paquete fiscal se habían realizado a la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8

SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Agotadas las votaciones y aprobados que fueron los proyectos de dictamen enlistados en la convocatoria, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos Generales.

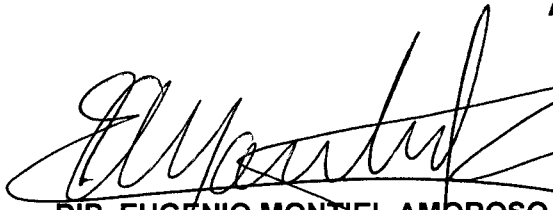
En éste punto el Diputado Presidente Eugenio Montiel preguntó a los Diputados Presentes que si alguno de ellos quería hacer uso de la palabra respecto a los temas que se habían aprobado, y no habiendo intervenciones, se pasó al último punto del orden del día.

6. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado que habían sido convocados para el día 15 de Diciembre del año 2015, y se habían declarado en permanente, y reanudado conforme a la descrito en la presente Acta, siendo las **13 (Trece horas) con 50 (cincuenta minutos) del día Jueves 17 (Diecisiete) de Diciembre del año 2015.**

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Hacienda del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 8



DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. JOSE ARTURO SALINAS GARZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a las reuniones descritas en el cuerpo de la presente Acta de la Comisión de Hacienda del Estado, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.